

Providencia, 23 de mayo de 2022

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1504448.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, **Formulario 2667, Folio N° 1504448**, presentada por doña **MARIA FERNANDA CLARCK ORTIZ, RUT [REDACTED]**, de fecha 23 de mayo de 2022, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial total de los intereses penales aplicados en los **Formularios 45, Folios N° 235660388-242668209**.

2°.- Que atendidos los antecedentes tanto expuestos por la contribuyente, como aquellos que obran en poder de este Servicio en sus sistemas computacionales.

NO HA LUGAR a la solicitud de condonación especial mayor a la otorgada automáticamente por el sistema.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Firmado digitalmente por Christian
Fernando Soto Torres
Fecha: 2022.05.23 18:34:09 -04'00'

CHRISTIAN SOTO TORRES.

DIRECTOR REGIONAL.

LUCIANO CLAUDIO Firmado digitalmente por LUCIANO
CLAUDIO MUNOZ Fecha: 2022.05.23 18:33:00 -04'00'

CRISTOPHER ANDRES Firmado digitalmente por CRISTOPHER
ANDRES MUNITA Fecha: 2022.05.23 18:33:11 -04'00'

Notificación vía correo electrónico [REDACTED]				
Notificación Res. Ex. SII N° 1504448 de 23-05-2022.				
			Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe

